

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6081 Notificación de incoación de expediente sancionador en materia de carreteras expediente número 221/2005.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 34 de la Ley 25/1988m de 29 de julio de Carreteras, artículo 32 de la Ley 9/1990, de Carreteras, Disposición Adicional Primera del Decreto 2/1982, de 9 de agosto, el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse, computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 48, de la Ley 30/1994, de 26 de noviembre.

Murcia, 27 de abril de 2006.—El Instructor, **Isabel Rodríguez Medina**

Anexo

N.º EXPEDIENTE: 221/2005

DENUNCIADO: JOSE GIMENEZ BAÑOS

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ AV. PRIMERO DE MAYO, S/N.-30120-EL PALMAR (MURCIA)

HECHOS: REALIZAR OBRAS DE VALLADO INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES TECNICAS IMPUESTAS.

NORMA INFRINGIDA: Art. 31 Ley 9/1990. Ley Ctras. R.M.

SANCIÓN PROPUESTA: 9.796,50 euros

FECHA DENUNCIA: 15 de julio de 2005

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6116 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta

Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, artículo 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y artículo 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 27 de abril de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

N.º Expediente: SAT2104/2005

Denunciado: LUMACOR S. COOP.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL ARBOLEDA N.º 75 30600 ARCHENA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, SEGUN ACTA 738/05, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.140.6LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.33.3 y 4 LOTTArt. 19 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/11/2005

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2127/2005

Denunciado: MASEGOTRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN RAMON JIMENEZ N.º 10 30420 CALASPARRA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE EL JIMENADO A LOS ALCAZARES, TRANSPORTANDO ENVASES PARA FRUTAS, CARECIENDO EL VEHICULO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION DE LA AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.M. 25-10-90(BOE 30-10)

Sanción: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/10/2005

Matrícula: MU-1378-BT

N.º Expediente: SAT2289/2005

Denunciado: ESTRUCTURAS HIDECA SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TRENTO N.º 13 30319 SANTA ANA CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE LA GUIA A CARTAGENA, TRANSPORTANDO 200 PUNTALES DE OBRA, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.141.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41 y 158 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2005

Matrícula: MU-7943-AV

N.º Expediente: SAT2299/2005

Denunciado: BAHQYQY ., LAHCEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA ROSA N.º 17 piso 4.º pta. A 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA, DESDE LORCA A GARRUCHA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/10/2005

Matrícula: 3817-CKC

N.º Expediente: SAT2303/2005

Denunciado: CUMBICUS GARCIA, ILDEFONSO ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL CARMEN N.º 20 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE SAN JAVIER A TOTANA, TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES AGRICOLAS, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/10/2005

Matrícula: V-4273-GS

N.º Expediente: SAT2361/2005

Denunciado: NUTRICION Y SERVICIOS GANADEROS, SL

Denunciante: SEPRONA

Último domicilio conocido: CR DE ALICANTE N.º 7 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL ALIMENTARIO PARA ANIMALES, DESDE LORQUI HASTA LORCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE UNA MPC-N.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/10/2005

Matrícula: 8711-DRD

N.º Expediente: SAT2426/2005

Denunciado: DIAZ ESPADAS, URSULA

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: PG LAS SALINAS, SUB. C, PARCELA C-3 N.º 5 30840 ALHAMA DE MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004 EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SEGUN ACTA 866/05 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.140.25.22LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 8 RD 1566/99 de 8/10(BOE 20/10)

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/12/2005

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2430/2005

Denunciado: AUTOMOVILES FORTUNA SL

Denunciante: SEPRONA

Último domicilio conocido: CL RUBEN DARIO N.º 3 30011 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTA LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. DIA DE LA SEMANA: MIERCOLES. MANIFIESTA QUE SOLAMENTE LLEVA EL DISCO QUE VA INSERTO EN EL APARATO DE CONTROL, QUE SE ADJUNTA A LA DENUNCIA. CONDUCTOR: ENRIQUE RODRIGO CARRION VILLAVICENCIO.

Norma Infringida: Art.140.24LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/10/2005

Matrícula: 8380-BRH

N.º Expediente: SAT2443/2005

Denunciado: LOPEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MARTIN MORATA N.º 1 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRNASPORTAR HIELO PARA REPARTO, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION.TANTO LA MERCANCIA COMO EL CONDUCTOR NO GUARDAN RELACION CON EL TITULAR Y SI CON EL CARGADOR. ALBARAN N.º 002/00985 Y TC2. CONDUCTOR: PEDRO A. GUERRERO VERA.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/10/2005

Matrícula: 6021-BMF

N.º Expediente: SAT2460/2005

Denunciado: AUTOMOVILES FORTUNA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RUBEN DARIO N.º 3 30011 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA UNA CABEZA TRACTORA DESDE LOJA (GR) SE INMOVILIZA EN LA C-3211, FRENTE FABRICA PRIMAYOR DE LORCA. SE ADJUNTA A BOLETIN LICENCIA COMUNITARIA N.º 145734.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/10/2005

Matrícula: 8380-BRH

N.º Expediente: SAT2462/2005

Denunciado: ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS AGRICOLAS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG LEBOR - EL BOSQUE BAJO N.º . 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BROCOLI, DESDE TOBARRA (AB) HASTA TOTANA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL PARA EL SERVICIO PUBLICO. NO SE PUEDEN CONSTATAR DATOS DE LA MATRICULA EN TERMINAL D.G. T.T., POR LO QUE NO SE INMOVILIZA.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/10/2005

Matrícula: MU-3125-AW

N.º Expediente: SAT2468/2005

Denunciado: ENERDIS SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL NARANJO N.º 1 30011 MURCIA (Murcia)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004 EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SEGUN ACTA 883/05.

Norma Infringida: Art.140.25.22LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 8 RD 1566/99 de 8/10(BOE 20/10)

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/12/2005

Matrícula:

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6117 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987,

de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 28 de abril de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT5018/2004

Denunciado: IMPORTACIONES SOLINGEN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN JAIME Nº 4 28220 MAJADAHONDA MADRID (Madrid)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (CRISTALERIAS, ELECTRODOMESTICOS) DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR (MU) HASTA CASTELLON DE LA PLANA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. PRESENTA ALBARANES DE ENTREGA DE FECHA 7 Y 8 /10/2004 CON Nº 12551,12594 AL 12601 Y CONTRATOS DE VENTA 018839, 019906, 018894, 019522, 019906, 018857, 019637 Y 019906.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2004

Matrícula: 1644-BHV

Nº Expediente: SAT5064/2004

Denunciado: ACHOURI ., HASSANE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT Nº . 30700 JIMENADO TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 TRABAJADORES, ENTRE LORCA Y EL JIMENADO. SE ADJUNTA RELACION DE OCUPANTES A BOLETIN.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT